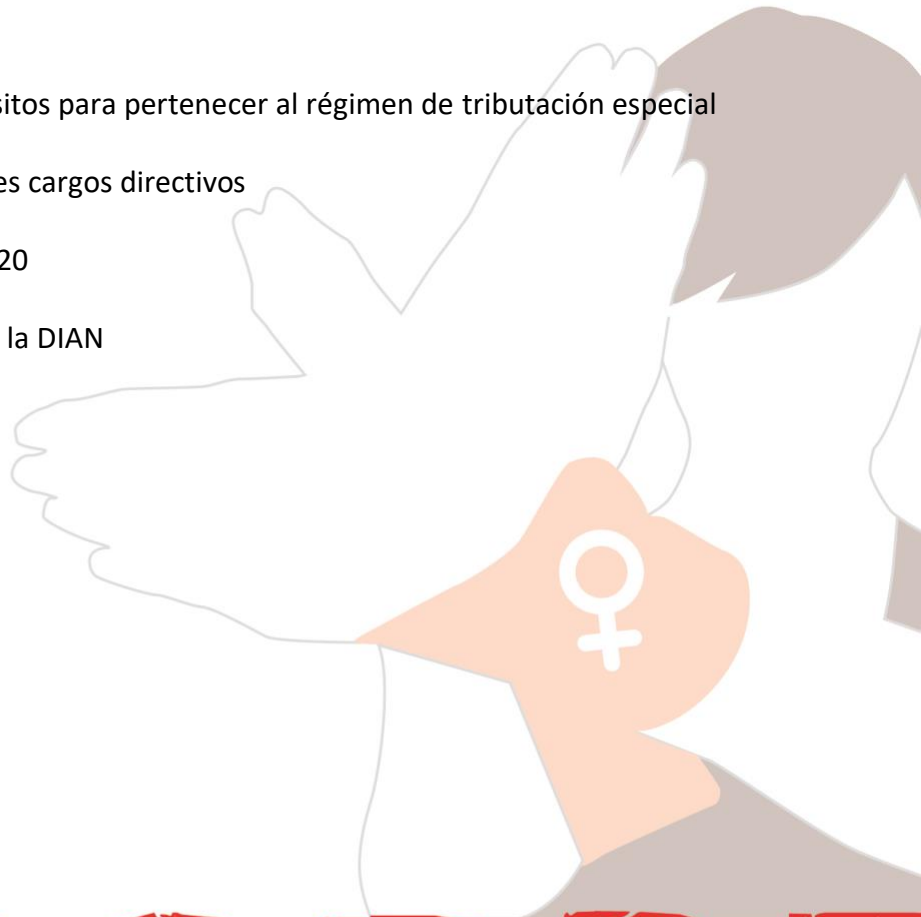


La Corporación Mujeres Al Borde, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1.2.1.5.1.5. del Decreto 2150 del 20-12-2017, hace pública la siguiente información en su calidad de Entidad Sin Amino de Lucro (ESAL) para consideración de la comunidad.

- 1) Certificado remuneración cargos directivos y gerenciales
- 2) Informe anual de resultados año 2020
- 3) Estados financieros año 2020
- 4) Certificado cumplimiento requisitos para pertenecer al régimen de tributación especial
- 5) Certificado antecedentes penales cargos directivos
- 6) Acta de asamblea No 10 año 2020
- 7) Formato 5245, presentado ante la DIAN
- 8) Formato 2530
- 9) Formato 2531
- 10) Formato 2532



ALBORDE